REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ACTA No. 51-2001

Acta de la sesión número cincuenta y uno , celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 6 de noviembre del 2001, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C., Dr. Francisco A. Pacheco, Lic. Marvin Herrera Araya, Master Sandra Subirós, Lic. José A. Castillo Araya y Dra. Sandra García P., Propietarios. Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo Ching A., Licda. Bladis Briones Villareal, Msc. Alejandrina Mata S., suplentes y el Licenciado Abraham Alfaro Rodríguez, Secretario General del Consejo.

AGENDA No. 51-2001
SESION PLENARIA
MARTES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2001

1.- *Aprobación del acta No. 50-2001*
2.- *Informe de correspondencia (cuadro adjunto).*
3.- *Informe sobre Educación Integral de la expresión de la sexualidad humana.*
4.- *Colegios Bilingües*
5.- *Asuntos varios.*

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 50-2001, con correcciones de forma.

ARTICULO 2

Informe de correspondencia.

1.- Oficio suscrito por directores de colegios experimentales, donde solicitan ajustes al plan curricular aprobado por este Consejo.

Una vez analizado dicho oficio, se acuerda:

- ***Trasladar oficio suscrito por los directores de los colegios experimentales bilingües, a la Comisión de Planes y Programas para su análisis.***

2.- Oficio suscrito por el Pbro Francisco Mata, quien solicita dos lecciones de Educación Religiosa en el Colegio Experimental de la Trinidad de Moravia.

Una vez analizado dicho oficio, se acuerda:

- ***Trasladar oficio suscrito por el Pbro. Francisco Mata, a la Comisión de Planes y Programas para su análisis.***

3.- Oficio suscrito por el Lic. Abraham Alfaro, Secretario General, quien se refiere al caso de la señora Berta Flores y además expone al Consejo que desde agosto del año pasado se le envió al Lic. Celín Arce, una respuesta sobre el mismo asunto y no ha sido respondido.

Se acuerda:

- ***Solicitar al Lic. Celín Arce Gómez, Asesor Legal, preparar criterio en un plazo de veinticuatro horas al señor*** **Licenciado Bernal Rodríguez Marín, Juez de Trabajo Segundo Circuito Judicial de San José, sobre el caso de señora Berta Flores.**

4.- Recurso de Amparo interpuesto por la alumna Castillo Zelaya Carolina Mariana, contra la División de Control de Calidad y el Consejo Superior de Educación, sobre autorización para que alumnos amparados al programa PROMESA puedan presentar las materias de bachillerato que hayan ganado, en las pruebas nacionales que se realizaran en el mes en curso.

En el mismo momento se le hizo la consulta al señor Félix Barrantes Ureña, Director de Control de Calidad, y en vista de que el plazo del recurso es por tres días, se le dio trámite por parte de esa dependencia.

5.- Oficio suscrito por el Lic. Guillermo Vargas S., quien remite propuesta para la inclusión de estudiantes de III y IV ciclos de la Educación Especial en Educación Técnica.

Analizado el documento, se acuerda:

- ***Trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas, para su análisis y correspondiente trámite.***

6.- Oficio suscrito por la Licda. Flora Prendas, Asesora de Instituciones Parauniversitarias, quien hace referencia a situación sobre las funciones que desempeña en la División de Control de Calidad; las cuales no son

necesariamente solo la de Supervisora de Instituciones Parauniverstarias, sino que realice funciones de la propia División de Control de Calidad.

Se acuerda:

- ***Solicitar al Lic. Fernando Alfaro, Director del Departamento de Personal, trasladar a la funcionaria Flora Prendas, Asesora de Instituciones Parauniversitarias, a la Secretaría del Consejo.***

7.- Oficio suscrito por el Lic. Melvin Vargas, Presidente del Colegio de Licenciados y Profesores, quien se refiere al acuerdo No. 9-2001, referente a la Educación de Jóvenes y Adultos en la materia de Francés.

Analizado el documento, se acuerda:

- ***Devolver al Despacho de Don Guillermo Vargas S., para lo que corresponde.***

ARTICULO 3

3.- Informe sobre Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana. Don Guillermo Vargas, presenta modificaciones al texto aprobado por este Consejo en Sesión No. 28-2001, celebrada el día 12 de junio del año en curso.

Don Guillermo Vargas se refirió que en relación con la Política de la Educación Integral de la expresión de la sexualidad humana, manifestó que esta avanzando muy bien, se está buscando la mejor forma de ponerlo en práctica.

Hay algunas sugerencias que en la marcha se han ido planteando sobre el documento que aprobamos, no son de gran profundidad pero si nos permiten salvar algunas de las diferencias.

Se presenta un documento con las correcciones que se le van a hacer y se someten a consideración del Consejo en pleno. Una vez conocidas, analizadas y discutidas se somete a consideración del plenario:

Al respecto se acordó:

- ***Aprobar las modificaciones de forma a la Propuesta Política de la Educación Integral de la sexualidad humana. (Se adjunta documento).***

abraham alfaro-R

LIC. GUILLERMO VARGAS SALAZAR
PRESIDENTE, CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

LIC. ABRAHAM ALFARO R.
SECRETARIO GENERAL

Se levanta la sesión a las veinte horas

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 51-01 - APROBADA
27 de Nov. de 2001
FIRMA